

CONSTANCIA DE SECRETARIA: Hoy 1 de marzo de 2023. A despacho del Señor Juez el presente asunto, informándole que la **apoderada judicial de BANCOOMEVA solicita se informe qué depósitos judiciales** se encuentran a disposición del presente proceso.

Se informa que **una vez consultada el portal web del Banco Agrario de Colombia**, por número de radicado del proceso e identificado del concordado, se evidenció que **para el presente proceso se encuentra disponibles** los siguientes depósitos judiciales:

No. deposito	Fecha	Valor
469400000247854	03-10-2013	\$40.000.000,00
469400000277027	21-01-2015	\$ 3.000.000,00

(Ver consecutivo 21 E.D.). Sírvase proveer.

VANESSA HERNÁNDEZ MARÍN
Secretaria



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
PALMIRA VALLE**

Marzo dos (2) de dos mil veintitrés (2.023)

Auto interlocutorio número: **0285**

**ASUNTO : INFORMA DEPOSITOS JUDICIALES A
DISPOSICIÓN DEL PRESENTE PROCESO**
PROCESO : LIQUIDACIÓN JUDICIAL
DEMANDANTE : JULIAN ANDRÉS RAMIREZ
RADICACIÓN : 765203103003-2005-00002-00

Se pone en conocimiento de la apoderada judicial de BANCOOMEVA la constancia secretarial que antecede, por medio del la cual se informa los depósitos judiciales que se encuentran a disposición del presente proceso, para lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

CARLOS IGNACIO JALK GUERRERO

VHM

Firmado Por:
Carlos Ignacio Jalk Guerrero
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Palmira - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e6be72d96f56262fdd314817731d82f87ec2567a55e24585aee4449c8349d6ea**

Documento generado en 01/03/2023 05:37:59 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>